



NOMBRA COMISION EVALUADORA DE LA LICITACIÓN Nº 80/2018 ID 3671-80-LP18 "SUMINISTRO DE MANTENCION DE VEHICULOS"

DECRETO Nº 3014

Chillán Viejo, 20 SEP 2018

VISTOS:

Las facultades que confiere la Ley Nº 18.695, Orgánica Constitucional de Municipalidades refundida con todos sus textos modificatorios.

Ley 19.866, de fecha 29 de agosto del 2003, de bases sobre contratos Administrativos de Suministro y Prestación de Servicios, publicado en el diario Oficial del 30 de julio de 2003.

CONSIDERANDO:

a) El Decreto Alcaldicio Nº 2405 del 24 de julio del 2018 que modifica subrogancias automáticas para funcionarios que indica.

b) El Decreto alcaldicio Nº2973 de fecha 12 de septiembre de 2018, que aprueba bases para licitación **ID 3671-80-LP18 "SUMINISTRO DE MANTENCION DE VEHICULOS "**.

c) La Necesidad de nombrar comisión evaluadora para la licitación antes mencionada.

DECRETO:

1.- DESIGNASE integrantes de comisión evaluadora, para la licitación **Nº80/2018 ID 3671-80-LP18 " SUMINISTRO DE MANTENCION DE VEHICULOS"** a funcionarios que se indica o quienes lo subreguen:

- ROSENDO GUERRA CISTERNA, Cedula de identidad Nº [REDACTED], cargo Encargado de Mantenión Escuelas y Vehículos, DAEM ,
- JOSE LUIS MARTINEZ, Cedula de Identidad, RUT [REDACTED] Vehículos Municipalidad.
- CESAR GREZ LEPEZ, Cédula de [REDACTED] Jefe Administrativo DESAMU.

2.- NOTIFÍQUESE a los integrantes de la comisión, para coordinar las acciones a realizar.

ANOTESE, COMUNIQUESE Y ARCHIVASE.



**HUGO HENRIQUEZ HENRIQUEZ
SECRETARIO MUNICIPAL**

CLV/HHH/HHH /DPM/pchc.

DISTRIBUCION: Secretario Municipal, Interesados, SECPLA, OF. Partes.



**CAROL LAGOS VALDERRAMA
ALCALDE (S)**